



## CONSEJO DIRECTIVO

### INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

#### SESIÓN PRESENCIAL

**ACTA No. 2 DE 2022**  
**22 de febrero de 2022**

La sesión del Consejo Directivo No. 2 de 2022 del IDEP, fue citada por la secretaria técnica del Consejo Directivo mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2022 de manera presencial en el Despacho de la Secretaría de Educación. La sesión se adelantó, conforme a la citación, el 22 de febrero de 2022 desde las 12:00 pm hasta 2:00 pm, contó con la participación de los consejeros: Francisco Cajiao Restrepo, Javier Sáenz Obregón, Sindey Carolina Bernal Villamarín, Sandra Cecilia Suárez García y Edna Cristina Bonilla Sebá – presidenta del Consejo- y observó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 01 de 2022
4. Discusión sobre el informe “Avance de medio término que da cuenta de las investigaciones desarrolladas en el período 2020-2021, en las dos agendas del programa (resultados).”
5. Discusión agenda IDEP 2022 como centro de Investigación: Agenda de investigaciones Cerrando Brechas.
6. Aprobación Resolución “Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones”
7. Varios

#### Desarrollo del orden del día.

##### 1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica, por instrucciones de la Secretaria, procedió a llamar a lista y a registrar la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo del IDEP, así:

- a. Doctora Edna Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito, quien lo presidirá en ausencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.
- b. Profesor Francisco Cajiao Restrepo,
- c. Profesor Javier Sáenz Obregón
- d. Profesora Sindey Carolina Bernal Villamarín
- e. Profesora Sandra Cecilia Suárez García



Igualmente se registró la presencia del director del IDEP, profesor Alexander Rubio, quien actúa como parte del Consejo Directivo, con voz, pero sin voto.

Como invitados por parte del IDEP asistieron la Subdirectora Académica Mary Simpson, la asesora del IDEP Ruth Amanda Cortés, el asesor Oscar Alexander Ballén. Por parte de la SED la Directora de formación de docentes e innovaciones pedagógicas Patricia Niño y el asesor Javier Manrique.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

El orden de día fue aprobado por unanimidad por parte de los consejeros.

## **3. Aprobación Acta No. 01 del 2022**

El Acta No. 01 del 17 de enero de 2022 fue aprobada por unanimidad por parte de los miembros del Consejo con los ajustes solicitados.

## **4. Discusión sobre el informe “Avance de medio término que da cuenta de las investigaciones desarrolladas en el período 2020-2021, en las dos agendas del programa (resultados).”**

La secretaria técnica recordó que de acuerdo con la metodología definida en la sesión pasada, se remitieron los documentos soporte del orden del día, para discusión en la sesión.

### **Intervención del director Alexander Rubio Álvarez**

El Director Alexander Rubio realizó la introducción a la agenda abordando los siguientes puntos:

1. Grupos de maestros investigadores
2. Resultados investigaciones 2020-2021
3. Agenda investigaciones 2022 Cerrando Brechas.

Procedió, de manera particular, a explicar cada una de las investigaciones, de acuerdo con la presentación remitida y que hará parte integral de la presente acta, señalando que se ha identificado la necesidad de profundizar en los aspectos objeto de investigación conforme a los resultados obtenidos, para lo cual para este año se ha construido una ruta de investigación, tal como se expondrá en adelante.

**Intervino el Consejero Sáenz**, llamando a la reflexión en dos puntos (i) no generar la dicotomía de que unos maestros investigan con fines de escalafón y otros para aportar, pues clara y válidamente los maestros realizan investigación con el interés de aportar pero también de cara a su bienestar. (ii) el tema del estatuto del investigador, en el sentido de la



improcedencia de crear un cuerpo oficial, en tanto genera la discusión y la restricción de algunos maestros que investigan y otros no.

### **Intervención Asesora Ruth Amanda Cortés**

La Asesora Ruth Amanda intervino señalando que tal como lo expresó el Director, el IDEP inició como ruta novedosa visibilizar el IDEP en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, respecto de lo cual se logró el registro de 20 grupos y el reconocimiento de 2 grupos, lo cual se constituye en un gran logro para el Instituto, Más aún teniendo en cuenta que estos grupos de investigación están conformados por 10 localidades, 46 colegios, tienen vinculados estudiantes, 3 coordinadores y se han identificado redes. Esto en todo caso genera un reto orientado a la construcción de un plan estratégico que permita apoyar estos 20 grupos restantes.

Señala además que luego de tantos años el plan decenal, el plan de desarrollo y el general, la política pública habla del maestro investigador lo cual se constituye en una oportunidad para la agenda política del sector educativo. No obstante lo anterior, se identifica desde el IDEP una debilidad relacionada con el factor de cohesión traducido en la inexistencia de proyectos colectivos y la ausencia de entidades financiadoras, lo que implica generar estrategias orientadas a fortalecer dichos aspectos.

Al respecto **intervino la Secretaria**, doctora Edna Bonilla, señalando la importancia de llevar el tema de financiación al comité sectorial, con el fin de analizar con Atenea, que posibilidades existirían de cara a la necesidades del sector en materia de apoyo a la investigación.

Igualmente **intervino el Consejero Sáenz**, señalando que es necesario revisar el valor y significado de la cohesión en los maestros, con el fin de encontrar cuales son las estrategias necesarias para lograr en particular, la continuidad de los grupos y el interés en el desarrollo de proyectos colectivos.

**Intervino la Consejera Sindy Bernal**, señalando que de acuerdo con su experiencia, los problemas con los grupos de investigación son (i) que comienzan a depender de una o varias personas en particular y (ii) la dificultad en la consecución de recursos. estos dos son temas que deben ser evaluados para generar alternativas de solución.

**Intervino el Consejero Sáenz**, recomendando y señalando que es importante entender que hay una falsa imagen en la forma de organizar las cosas, pues se cree que organizarlas es parecer una organización jerarquizada por un representante, lo cual no le aporta a los grupos en este sentido.

**Intervino el Consejero Cajiao** señalando dos aspectos (i) la importancia de este logro orientado a evitar la complejidad de contar con grupos propios y (ii) la necesidad de la triple alianza: IDEP- Maestros - Universidades.



**Intervino la Consejera Sindey Bernal**, resaltando la importancia de esa triple alianza y ejemplarizando con el grupo de maestros con formación posgradual, cuyo apoyo debe agradecerse a la SED y demuestra la importancia de potenciar a los maestros.

**Intervino la Directora de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas Patricia Niño**, señalando que con relación a la cohesión de los grupos de investigación, resultaría interesante hacer una medición de las redes que llevan mucho tiempo en operación, analizando como han logrado la cohesión, la sostenibilidad y el crecimiento, abordando una problemática similar a la enunciada.

Por otro lado señaló, que en la agenda de investigación podrían realizarse ejercicios de fortalecimiento de los grupos de investigación, vinculando los 20 grupos y proponiendo sinergias y colaboraciones. Señaló que este tema esta siendo objeto de trabajo con la Subdirección Académica de IDEP, en el sentido de revisar la organización y establecer si se trata de un sistema o un ecosistema y organizarlo en función de cuales instancias, entidades o colectivos, pueden ser semilleros y cuales elementos asociados a la sostenibilidad y el crecimiento.

#### **5. Discusión agenda IDEP 2022 como centro de Investigación: Agenda de investigaciones Cerrando Brechas.**

##### **Intervención Asesor Oscar Alexander Ballén**

El asesor abordó la presentación de la Agenda de Investigaciones Cerrando Brechas, bajo los tres campos así: (i) Índice de derecho a la educación, (ii) maestro investigador y (iii) alianza con dirección de colegios privados, conforme a la presentación que hace parte integral de la presente acta.

**Intervino el consejero Cajiao**, señalando que es importante resaltar el tema de la profesionalidad. Manifestó que los maestros buscan identidad a través de adjetivos de la profesión, por lo cual es importante trabajar en la profesionalidad, en la construcción de una ética y en la construcción de agremiaciones organizadas por los mismos maestros, en el marco de las cuales surjan liderazgos que le aporten al saber.

**Intervino el consejero Sáenz**, señalando que hay una gran diferencia entre profesiones como la medicina que es estable y la educación que tiene un dinamismo impresionante, y es en ese dinamismo donde han surgido los diferentes adjetivos creados por el mismo estado tales como maestro formador o maestro administrador de curriculum, surgiendo posteriormente el adjetivo de maestro intelectual (que es genérico) pero que es bien diferente a hablar de maestro investigador que es un estatuto que diferencia y facilita la creación de grupos elite.

**Aclaró el profesor Cajiao** señalando que en efecto la comparación es difícil y lo que se intenta es generar un símil, para identificar la necesidad de analizar cómo ve el mundo contemporáneo al maestro y las oportunidades y dificultades que eso implica.



**Intervino el Consejero Sáenz**, señalando que es clave referirse a lo que se propone en el índice del derecho a la educación, en el sentido en que se habla de la combinación de medidas clásicas (logros/pruebas) con la inclusión, respecto de lo cual solicita efectuar una reflexión en relación con que las dos van en direcciones diferentes, entre más inclusión más posibilidad de que los resultados bajen porque hay población con menor capital cultural.

Finalmente **Intervino el Consejero Cajiao**, preguntando como se va a incluir en la estrategia el tema de evaluación. Señaló que se ha venido identificando que es una debilidad de la investigación realizada por el Idep.

Al respecto, la **Asesora Amanda Cortes** señaló que se cuentan con mecanismos que sirven como filtros para garantizar que la investigación no se haga sobre temas repetidos, así: (1) la articulación con la Secretaría de Educación en tanto la investigación se realiza respecto de temas de interés que son definidos conjuntamente con la SED. (ii) en lo que respecta al cuello de botella existente institucionalmente, en tanto la dinámica difiere de aquella propia de las universidades, y en consecuencia las medidas son: revisar los procesos del área misional actualizar formatos y rutas y socializar la investigación con la comunidad académica.

**Intervino el Consejero Sáenz** explicando que no se trata de la autorización del tema a investigar que entiende es articulado con la SED, sino que por el contrario, se trata de que una vez definido el tema debe investigarse, se proceda a revisar con los expertos: (i) si el proyecto está bien formulado o si por el contrario (i) el estado de arte está incompleto y en consecuencia va a generar información con la que ya se cuenta o (iii) el proyecto está utilizando la metodología correcta o no. Señaló que no hacer esta evaluación permite que las decisiones sean tomadas por los investigadores. Reiteró el Consejero que esta es una evaluación diferente a la evaluación de impacto de los resultados y señaló que esa evaluación se hace con expertos ad hoc de acuerdo con el tema objeto de investigación

Al respecto la **Subdirectora Mary y la asesora Amanda**, explicaron que por ley de garantías las investigaciones ya fueron contratadas y que esa evaluación tan valiosa a la que se refiere el consejero, sería necesario tenerla en el proceso de planeación incluso del cuatrienio, Sin perjuicio de lo cual, se reflexionará en la posibilidad de pilotear esa evaluación ex ante, en algún o algunos proyectos de la próxima vigencia.

## **6. Aprobación Resolución “Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones”**

Se presentó la justificación de la modificación presupuestal, la cual fue aprobada por unanimidad por parte de los miembros del Consejo.

Cómo último punto, la Secretaría de educación doctora Edna Bonilla y los consejeros se refirieron a la evaluación ex ante que había sido tratada en Consejos precedentes, para lo cual se pide al IDEP revisar el tema e informar al consejo que estrategias pueden plantearse.



Al respecto, la Subdirectora académica del IDEP Señaló que en efecto la evaluación ex ante requiere un cambio en la forma de operación y en consecuencia es un tema que debe planearse, se aclaró que debido a la ley de garantías las investigaciones ya fueron contratadas pero que se iniciará la realización de reflexiones con el fin de tener en cuenta en la planeación este aspecto.

**Intervino el profesor Sáenz**, concluyendo como criterio orientador que no se trata de una evaluación similar a la de un proyecto, sino que se constituye por un lado, en el análisis de qué información es la que se requiere que produzca la investigación y por otro, en dar línea a la investigación con el objetivo de que esta produzcan los resultados esperados.

### Documentos soporte de la sesión

- Anexo 1. Acta No. 01 de 2022 Consejo Directivo
- Anexo 2. Informe avance de medio término que da cuenta de las investigaciones desarrolladas en el período 2020-2021, en las dos agendas del programa (resultados) y Agenda de Investigaciones 2022.
- Anexo 3. Proyecto Resolución Traslado Presupuestal
- Anexo 4. Justificación Técnica Traslado Presupuestal
- Anexo 5. Viabilidad Presupuestal SHD
- Anexo 6. CDP Goobi 083 traslado 2 de 2022
- Anexo 7. CDP Goobi 084 traslado 2 de 2022
- Anexo 8. Formato vacaciones en dinero (soporte de traslado)

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
Presidenta

  
**MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**  
Secretario Técnico

	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Alexander Rubio Álvarez – Director General IDEP	
Elaboró	Martha Liliana González Martínez Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes